



## Ministerio Público de la Defensa Provincia de Entre Ríos

### FINALIZACIÓN DE CONCURSOS DE CARGOS TÉCNICOS

Por **Resolución N° 60/2021 -DGER-** finalizó el **"CONCURSO DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PARA CUBRIR CARGOS EN EL EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ÓRGANO DE REVISIÓN EN SALUD MENTAL"** que tramitó por ante la Defensoría General de Entre Ríos- Ministerio Público de la Defensa, a cargo del Dr. Maximiliano F. Benítez, Secretaría a cargo de la Dra. Lorena Cecilia Calí, siendo designados el Lic. en Psicología Javier Schubert, la Trabajadora Social Luisina Franco Mangioni y la Psiquiatra Maria Margarita Cermelli Reber.

Dicho concurso fue convocado para cubrir los cargos de Psiquiatría o Especialista en Salud Mental, Psicología y Trabajo Social a los fines de integrar el Equipo Técnico de apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Revisión de Salud Mental de la Provincia de Entre Ríos.

Se desempeñaron como Jurado el Lic. en Psicología Carlos Gómez, la Dra. Graciela Bernztein y la Lic. Nadia Bustos, ambas integrantes del Centro de Asistencia a la Víctima de Violaciones de Derechos Humanos "Dr. Fernando Ulloa", a cargo de la Directora Dra. Laura Dolores Sobredo.

En calidad de veedores fueron convocados la **Asociación de Médicos Psiquiatras**, en cuya representación participó el Dr. Ivan Falicoff, **el Colegio de Trabajo Social**, en cuya representación participaron los Lic. Andrea Andrian, Laura Fenoglio, Viviana Cecilia Becker y Daniel Leguizamón **y el Colegio de Psicología**, en cuya representación participó la Lic. Delia Bellman. Ambos Colegios lo hicieron activa y comprometidamente en las distintas instancias del Concurso.

**Asimismo por Resolución N° 24/2021 -DGER-** finalizó el **"Concurso para el Cargo de Coordinador/a Técnico/a de Equipos Interdisciplinarios del Ministerio Público de la Defensa"**, que tramitó por ante la Defensoría General de Entre Ríos- Ministerio Público de la Defensa, a cargo del Dr. Maximiliano F. Benítez, Secretaría a cargo de la Dra. María Silvana Spais, siendo designado el Lic. en Psicología Alejo De Zan.

Se desempeñaron como jurados Mg. María Federica Otero, Dra. Lorena Cecilia Calí, Dr. Martín Cabrera. Siendo convocada como veedora por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Entre Ríos la Lic. Ana María Rossi, quien participó activa y comprometidamente durante todo el proceso de Concurso.